



**Acta de Junta de Aclaraciones
de la Licitación Pública Nacional No. IEEPCO-CAAS-LPN-04-2024.**

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diecisiete horas del día lunes veinticinco de marzo del año dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, sita en la calle Gardenias número 210, en la colonia Reforma de esta ciudad; misma que fue señalada para que tenga verificativo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. IEEPCO-CAAS-LPN-04-2024 relativa a la adquisición de la documentación electoral que será utilizada para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el Estado de Oaxaca. En términos de lo dispuesto por los artículos: 28 fracción VI, 29, 32 fracción II y último párrafo, 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 32 fracción II, 34 y 35 de su Reglamento, en correlación con los artículos 32 fracción II, 34 fracción II, 41 y 42 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como en cumplimiento al numeral 23 de las bases de la licitación; se procedió a iniciar, ante la presencia de los CC. Licenciada Elizabeth Sánchez González, Presidenta del Consejo General y Presidenta del Comité de Adquisiciones; Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez, Secretaria Ejecutiva y Secretaria Técnica del Comité; Licenciada Dalía Cristina Flores Santaella, Encargada de Despacho de la Coordinación Administrativa y Vocal del Comité; Licenciada Alejandra Reyes Pérez, Directora Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral y Vocal del Comité; Maestra Carolina María Vásquez García, Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Vocal del Comité; Licenciado Miguel Ángel García Onofre, Director Ejecutivo de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes y Vocal del Comité; Maestro Filiberto Chávez Méndez, Director Ejecutivo de Sistemas Normativos Indígenas y Vocal del Comité; asimismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 10 Fracción I y 42 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, se encuentra presente el Maestro Salvador Alejandro Cruz Rodríguez, Encargado de Despacho de la Contraloría General de este Instituto, quien supervisará el desarrollo de los actos realizados en el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional; quienes se encuentran asistidos por la Licenciada Alejandra Reyes Pérez, Directora Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral, quien funge como área técnica para este procedimiento, a fin de que se resuelvan de manera clara y precisa las dudas y planteamientos de los proveedores participantes en la presente Licitación Pública Nacional. -----

Así mismo, por parte de los licitantes, se cuenta con la presencia de los CC. Alejandro Beltrán Pérez, representante de la empresa Formas Inteligentes S.A. de C.V., José Fernando Cataño Herrera, representante de la empresa Litho Formas S.A. de C.V., conforme al siguiente desarrollo de: -----

HECHOS

1.- En uso de la palabra, la licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez, Secretaria Ejecutiva y Secretaria Técnica del Comité, da la bienvenida e informa que se dará inicio a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. IEEPCO-CAAS-LPN-04-2024, relativa a la **adquisición de la documentación electoral que será utilizada para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el Estado de Oaxaca**, por lo que; en cumplimiento al numeral 23 (veintitrés) de las bases de dicho procedimiento, se informa que derivado de la publicación del resumen de la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación, así como la publicación de las bases y anexos respectivos en la Gaceta Electoral del Instituto, relativos al procedimiento de contratación de referencia, se señalaron las 17:00 horas del día de hoy veinticinco de marzo de



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca

**Acta de Junta de Aclaraciones
de la Licitación Pública Nacional No. IEPCO-CAAS-LPN-04-2024.**

dos mil veinticuatro, para celebrar el acto de Junta de Aclaraciones, debiendo los licitantes presentar las solicitudes de aclaración mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación, al correo electrónico comite.adquisiciones@ieepco.mx en atención al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora establecida para llevarse a cabo la junta de aclaraciones, debiendo anexar en formato PDF debidamente firmado el escrito libre en el que expresen interés por participar en la presente Licitación, por sí o en representación de un tercero, señalando los datos generales del interesado y en su caso, del representante legal, preguntas que deberán ser planteadas de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en las bases, indicando el numeral o punto específico con el cual se relacionan, de conformidad con lo establecido en el numeral 22 de las bases de la presente licitación. -----

En ese sentido, en virtud de que la fecha y hora prevista como límite para la recepción de las solicitudes de aclaración para la presente junta, en relación a las bases de la Licitación Pública Nacional señalada en líneas anteriores, fue el día 24 (veinticuatro) de marzo del año dos mil veinticuatro a las 17:00 (diecisiete) horas, se hace constar que han presentado el manifiesto de interés para participar en la presente Licitación Pública Nacional, 4 empresas; de las cuales 3 de ellas enviaron solicitudes de aclaración, siendo las empresas siguientes: -----

1. ICARDS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
2. FORMAS INTELIGENTES S.A. DE C.V.
3. LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.

Por lo que, en el orden en que fueron registradas, a continuación, se dará lectura a las preguntas realizadas por los licitantes, mismas que fueron remitidas a través de correo electrónico acompañadas de su manifestación de interés en participar, tal como se solicitó en las bases de licitación, que se transcriben y se responden por la convocante de la siguiente manera: -----

Empresa: ICARDS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

1.- Referencia: Página 35 de 43 de Bases, numeral 15, solicitan "al menos 5 contratos relativos a la fabricación de documentación electoral con algún Organismo Público Electoral (OPLE), para lo cual deberá presentar copia simple de dichos contratos concluidos, en los últimos cinco años, con la correspondiente carta de satisfacción".

Pregunta: Con la finalidad de promover la libre participación de los licitantes de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política del los Estados Unidos Mexicanos y artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, prestación de servicios y administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca que establece "Las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios por regla general se realizarán a través de licitaciones, mediante la convocatoria correspondiente, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente a fin de asegurar al Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo con lo que establece la presente Ley", Solicitamos a la Convocante se permita que para el cumplimiento



**Acta de Junta de Aclaraciones
de la Licitación Pública Nacional No. IEEPCO-CAAS-LPN-04-2024.**

de este punto se presente copia de contratos celebrados con entidades públicas o privadas donde se suministren documentos de alta seguridad como lo son licencias de conducir, tarjetas de circulación, tarjetones, gafetes, etc, mismos que cumplen con medidas de seguridad superiores a las solicitadas en las presentes bases. ¿Se acepta nuestra propuesta? (Sic)

Respuesta:

Deberán de ser presentados conforme a lo que se establece en las bases.

2.- Referencia: Punto 27 de las bases, numeral 30. Acreditar como empresa de alta seguridad, presentando en original o copia certificada para cotejo, y copia simple, los certificados vigentes para la fabricación de documentos de seguridad y/o boletas electorales. ISO 14298.

Pregunta: Para el cumplimiento de este ISO 14298 deberá ser un certificado INTERGRAF Nivel Gubernamental, ¿Es correcta nuestra apreciación? (Sic)

Respuesta:

Si, es correcta su apreciación.

3.- Referencia: Punto 27 de las bases, numeral 28. Presentar en original o copia certificada, y copia simple para cotejo, las siguientes certificaciones que aseguren el cumplimiento en la producción y entrega de la documentación electoral:

Certificado ISO 9001:2015 vigente del Sistema de Gestión de Calidad que especifique como mínimo dentro de su alcance los procesos de diseño y manufactura de formatos de documentos de seguridad.

Certificado ISO 27001:2013 vigente del Sistema de Seguridad de la Información que especifique como mínimo dentro de su alcance los procesos de diseño, manufactura e impresión de la documentación y entrega de información proporcionada por el licitante.

Pregunta: Favor de confirmar que para el cumplimiento de este requisito bastará con presentar el certificado ISO 9001:2015 vigente del Sistema de Gestión de Calidad del participante donde se mencione el suministro de insumos y soporte en la emisión de documentos de alta seguridad, con lo cual se garantiza el cumplimiento de la producción y entrega de los bienes solicitados y el Certificado ISO 27001:2013 vigente del Sistema de Seguridad de la Información, que señale la seguridad de la información generada por las actividades internas de los proyectos a cargo del licitante, con lo cual se garantiza la seguridad de la información en todos los procesos involucrados en la fabricación de los bienes solicitados ¿Es correcta nuestra apreciación? (Sic)

Respuesta:

Es correcta su apreciación.

4. Referencia: Numeral 32 pag. 37

Pregunta: Solicita estados financieros al 13-dic-2023 dictaminados por contador público. A la fecha no se ha concluido el plazo para la presentación de la declaración anual del 2023, en virtud de que no es posible definir el resultado del ejercicio neto después de impuestos habitualmente los dictámenes de cada ejercicio se emiten después de la presentación de la

**Acta de Junta de Aclaraciones
de la Licitación Pública Nacional No. IEEPCO-CAAS-LPN-04-2024.**

declaración anual, es decir los dictámenes se emiten a partir de abril del ejercicio siguiente. Favor de aceptar dictamen al 31 de diciembre del 2022. (Sic)

Respuesta:

Deben presentarlo con cifras al 31 de diciembre de 2023. Conforme a lo establecido, anexando copia certificada de su cédula profesional y de su certificación.

Empresa: FORMAS INTELIGENTES S.A. DE C.V.

1.- Me refiero al Numeral 27. Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en su propuesta técnica, punto 22. Carta bajo protesta de decir verdad, de que la persona física o moral, sus socios o accionistas, no han incurrido en faltas graves, no haber estado o estar involucrado en conflicto por incumplimiento con Instituciones o Dependencias Gubernamentales en territorio nacional o extranjero, ni tener malos antecedentes en la consecución, realización o cumplimiento de contratos relacionados con la presente Licitación o con cualquier otro servicio. **ANEXO 7,**

Pregunta: En el punto 17 y 18 de las mismas bases mencionan que el periodo comprendido para dicho punto será **"en los últimos 5 años"**, sin embargo, en el punto 22 no indican referencia de tiempo, entendemos que será el mismo periodo para el punto antes mencionados,

¿Es correcta nuestra apreciación? (Sic)

Respuesta:

Deberán de presentarlos de acuerdo a lo establecido en las bases y anexos del presente concurso de Licitación, en los últimos cinco años.

2.- Me refiero al Numeral 27. Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en su propuesta técnica, punto 26. Manifestación bajo protesta de decir verdad, que la licitante no haya sido sancionada, penalizada o inhabilitada por incumplimiento o deficiencia en forma total o parcial de las obligaciones contraídas con dependencias o entidades u Organismos Públicos Locales Electorales en el ámbito Federal, Estatal o Municipal. (Sic)

Pregunta: Al igual que la pregunta anterior en el punto 17 y 18 de las mismas bases mencionan que el periodo comprendido para dicho punto será **"en los últimos 5 años"**, sin embargo, en el punto 26 no indican referencia de tiempo, entendemos que será el mismo periodo para el punto antes mencionados,

¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA:

Deberán de presentarlos de acuerdo a lo establecido en las bases y anexos del presente concurso de Licitación, en los últimos cinco años.

Empresa: LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.

1.- 25. Consideraciones para la presentación de propuestas, primer párrafo, pág. 31

Entendemos que la Propuesta Técnica y Propuesta Económica deberán de presentarse en archivo digital mediante dispositivo de almacenamiento USB de manera independiente,



**Acta de Junta de Aclaraciones
de la Licitación Pública Nacional No. IEEPCO-CAAS-LPN-04-2024.**

debido a que se presentarán en sobres por separado y estos dispositivos USB se presentan en el sobre de la propuesta que corresponda, ¿es correcta nuestra apreciación? (Sic)

Respuesta:

Es correcta, deberán de entregar un dispositivo de almacenamiento USB para la propuesta técnica y otro para la propuesta económica.

2.- 25. Consideraciones para la presentación de propuestas, inciso b), pág. 32

Entendemos que la Propuesta Técnica y Propuesta Económica deberán de presentarse foliadas, con folios independientes, debido a que se presentarán en sobres por separado, ¿es correcta nuestra apreciación? (Sic)

Respuesta:

Es correcta su apreciación.

3.- 27. Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los licitantes en su propuesta técnica, 16. Certificado ISO 14001:2015 vigente, pág. 35

Solicitamos amablemente a la Convocante nos permita presentar Copia Certificada del Certificado ISO 14001:2015 vigente para dar cumplimiento a este punto, ¿acepta nuestra propuesta? (Sic)

RESPUESTA:

Se aceptan los certificados ISO en copia certificada.

4.- 28. Propuesta Económica, primer párrafo, e inciso b), pág. 38

Entendemos que la Propuesta Económica se presentará en términos del ANEXO A como se indica en el inciso b) del apartado de referencia, sin embargo, en el primer párrafo indica que se debe señalar "unidad de medida", lo cual no es parte del formato del ANEXO A, ¿podría la Convocante aclarar si al formato del ANEXO A se tiene que añadir una columna mas para la unidad de medida de cada concepto?

RESPUESTA: SE deberá presentar conforme al **ANEXO A**

5.- 28. Propuesta Económica, pág. 38

Dice: "Después de su revisión se devolverán al participante los originales o copias certificadas"

Pregunta: entendemos que los documentos originales y copias certificada no se firmarán, rubricarán ni se foliarán, únicamente son para cotejo y devolución inmediata, ¿es correcta nuestra apreciación? (Sic)

Respuesta:

Es correcta su apreciación, son únicamente para cotejo.

6.- 32. Estados financieros

Pág. 37

Derivado del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación donde indica que los contribuyentes que estén obligados... presentar el dictamen de los estados financieros formulado por contador público inscrito deberán presentarlo dentro de los plazos autorizados,

**Acta de Junta de Aclaraciones
de la Licitación Pública Nacional No. IEEPCO-CAAS-LPN-04-2024.**

incluyendo la información y documentación, de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento de este Código y las reglas de carácter general que al efecto emita el Servicio de Administración Tributaria, a más tardar el 15 de mayo del año inmediato posterior a la terminación del ejercicio de que se trate.

En virtud de que a la fecha de Presentación y Apertura de ofertas no se ha vencido el plazo de esta obligación, solicitamos a la Convocante nos permita presentar los Estados Financieros Dictaminados del 2022 más los estados financieros parciales que de los últimos tres meses anteriores, ¿acepta nuestra propuesta? (Sic)

Respuesta:

Deben presentarlo con cifras al 31 de diciembre de 2023. Conforme a lo establecido, anexando copia certificada de la cédula profesional y certificación del contador público.

7.- Debido a que se encontraron diferencias entre los nombres de los Documentos en el archivo WORD de nombre LICITA_DOCUMENTACION ANEXOS_BASES, en el ANEXO NÚMERO 1 y el archivo en PDF de nombre "LICITA DOCUMENTACION ESPCIFICACIONES Y DISEÑOS" (Sic) ¿Podría indicar la Convocante cuáles son los nombres correctos para considerar?

Respuesta:

Para el archivo digital señalado como "Diseño y especificaciones de la documentación electoral.pdf" Corresponden al archivo denominado LICITA DOCUMENTACION ESPCIFICACIONES Y DISEÑOS.pdf

8.- Debido a que se encontraron diferencias entre las cantidades de los Documentos en el archivo WORD de nombre LICITA_DOCUMENTACION ANEXOS_BASES, en el ANEXO NÚMERO 1 y el archivo en PDF de nombre "LICITA DOCUMENTACION ESPCIFICACIONES Y DISEÑOS

¿Podría indicar la Convocante cuáles son las cantidades correctas para considerar? (Sic)

Respuesta:

Las cantidades a considerar son las establecidas en el ANEXO NÚMERO 1.

Una vez concluida la aclaración de las preguntas, la Licenciada Elizabeth Sánchez González, Consejera Presidenta de este Instituto, manifiesta: Le cedo el uso de la palabra al Encargado de Despacho de la Contraloría, por si tiene algo que manifestar. -----

En uso de la voz el Encargado de Despacho de la Contraloría de este Instituto, pregunta a los participantes presentes si sus dudas fueron totalmente aclaradas, a lo cual los representantes de ambas empresas manifestaron que sus dudas fueron aclaradas correctamente. -----

Se reitera que, el acto de recepción de muestras se confirma para el día 26 de marzo a las 12:00 horas y el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas, tendrá verificativo a las 12:00 horas del día jueves 28 de marzo del presente año, acto que se llevará a cabo en el domicilio de la convocante, sito en la calle Gardenias número 210, en la colonia Reforma de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. -----



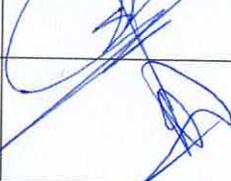
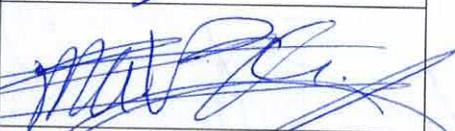
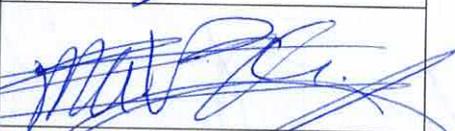
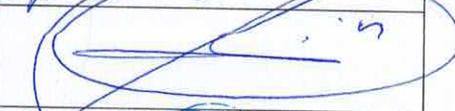
**Acta de Junta de Aclaraciones
de la Licitación Pública Nacional No. IEEPCO-CAAS-LPN-04-2024.**

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 36 la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, a partir de esta fecha, se pone a disposición de los interesados, copia simple del acta correspondiente, en el portal electrónico propio del Instituto: ieepco.org.mx/gaceta-electoral, por un término no menor a cinco días hábiles, sustituyendo ambas a la notificación personal y siendo la exclusiva responsabilidad de los interesados acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. -----

Leída que fue la presente por los comparecientes y no existiendo objeción alguna por parte de los representantes de las empresas participantes al desarrollo y resultado del presente acto, que además, la ratifican y se notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar y, no habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente a las diecisiete horas con _____ minutos del día de su inicio debiéndose continuar con la presente licitación en los términos señalados en la convocatoria respectiva. -----

-CONSTE-

Por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

Nombre y cargo	Firma
Licda. Elizabeth Sánchez González Presidenta del Consejo General y Presidenta del Comité	
Licda. Iliana Araceli Hernández Gómez, Secretaria Ejecutiva y Secretaria Técnica del Comité	
Licda. Dalia Cristina Flores Santaella Encargada de despacho de la Coordinación Administrativa del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.	
Licda. Alejandra Reyes Pérez Directora Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral y Vocal de Comité	
Mtra. Carolina María Vásquez García Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Vocal del Comité	
Lic. Miguel Ángel García Onofre Director Ejecutivo de Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidatos Independientes y Vocal del Comité.	
Mtro. Filiberto Chávez Méndez Director Ejecutivo de Sistemas Normativos Indígenas y Vocal del Comité	



**Acta de Junta de Aclaraciones
de la Licitación Pública Nacional No. IEEPCO-CAAS-LPN-04-2024.**

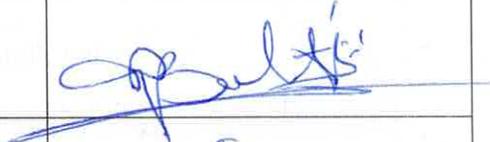
Por la Contraloría General del Instituto

Nombre y cargo	Firma
Mtro. Salvador Alejandro Cruz Rodríguez Encargado de Despacho de la Contraloría General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.	

Por el Área Técnica del Instituto

Nombre y cargo	Firma
Licda. Alejandra Reyes Pérez Directora Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral	

Por los interesados

Nombre y cargo	Firma
C. Alejandro Beltrán Pérez Representante de la empresa Formas Inteligentes S.A. de C.V.	
C. José Fernando Cataño Herrera Representante de la empresa Litho Formas S.A. de C.V.	

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Junta de la Licitación Pública Nacional No. IEEPCO-CAAS-LPN-04-2024 relativa a adquisición de la documentación electoral que será utilizada para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el Estado de Oaxaca, celebrada el día veinticinco de marzo de dos mil veinticuatro.

